DICTAMEN C.E. Nº 06/2014

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONSTITUIDO POR RES. Nº 039/13 y sus modificatorias Resoluciones Nros.: 178/13 y 73/14.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/14 "Adquisición de Productos alimenticios y Sales Minerales para Animales"
ID Nº 269.783.-

FECHA: 07/04/2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2014, el día 07 de marzo de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	LOTE 1 Gs.	LOTE 2 Gs.	LOTE 3 Gs.	TOTAL OFERTA Gs.
01	OF INTERNACIONAL	No Cotiza	168.159.300.-	172.300.000	**340.459.300**
02	TIANTA DISTRIBUIDORA	55.913.160.-	181.940.200.-	160.030.000.-	**397.883.360**
03	AGROSURCO IMPORTACIONES EXPORTACIONES	69.211.300.	204.408.500.	220.100.000	**493.719.800**
04	FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT	69.182.054.	236.212.600.	242.450.000	**546.844.654**
05	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	No Cotiza	170.730.500.	153.100.000.	**323.830.500**
06	EL CASTILLO S.A.	64.297.460.	158.471.300.	162.630.000.	**385.398.760**

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto con una duración hasta el 31 de diciembre del corriente año, con las cantidades mínimas y máximas establecidas en la Sección III – Suministro Requeridos; y conforme la cláusula IAO 1.1 d de los DDL, el sistema de adjudicación será POR LOTE.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas para verificar si los documentos de carácter sustancial han sido presentados, constatándose que todos los Oferentes han presentado estos documentos en la forma requerida. Asimismo se ha verificado si los demás documentos solicitados en la Cláusula 20.2 de las IAO han sido suministrados, constándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 IAO que todos los oferentes han presentado los documentos requeridos en forma completa.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes, y si las mismas presentan errores aritméticos, cuyo detalle consta en la Tabla Comparativa de Precios, concluyéndose que ninguna de ellas presenta errores.

Analizadas las Ofertas presentadas, conforme detalle en Tabla Comparativa de Precios, se resume:

El Oferente TIANTA de Cesar Aguilera Pérez presenta el precio más bajo, pero del análisis y estudio de las carpeta presentada se puede observar varias faltas; primero no acompaño balance del año 2010, segundo no presento los registros totales de los productos ofrecidos y tercero la carpeta se encuentra con foliatura enmendada y tachada, estos puntos observados hacen que la oferta sea descalificada.

El oferente EL CASTILLO S.A. presentó FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente y Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados que le fuera solicitado por Nota Nº 02/2014 de fecha 02 de abril de 2014.

- **LOTE 1**: el Oferente EL CASTILLO S.A. presenta el precio más bajo, ofertando todos productos nacionales, y el Oferente Federico German Tatter Schacht presenta la segunda oferta de precio más bajo, ofertando también todos productos nacionales.
- **LOTE 2**: El oferente EL CASTILLO S.A. presenta el precio más bajo, ofertando todos productos nacionales, y el Oferente OF INTERNACIONAL presenta la segunda oferta de precio más bajo ofertando también todos productos nacionales.
- **LOTE 3:** el Oferente GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. presenta el precio más bajo, ofertando todos productos nacionales, y el Oferente EL CASTILLO S.A. presenta la segunda oferta de precio más bajo, ofertando también productos nacionales.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.
Conforme detalle en la Tabla de Verificación Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y en la Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior, se concluye que todas las Ofertas cumplen las Especificaciones Técnicas, así como todos los requisitos de calificación exigidos, demostrando capacidad Legal, Técnica y Financiera suficientes para la provisión de los bienes.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC Nº 269783 un monto total de Gs. 490.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa millones), a ser aplicado en el presente Ejercicio Fiscal 2014, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 46/2014.

Asimismo, en la Sección V – Programa de Suministros, punto 1 – Lista de Bienes, se han establecido las cantidades mínimas y máximas de cada bien por Lote, y de acuerdo a los precios más bajos ofertados por Lote, los montos a ser aplicados se detallan a continuación:

Oferente EL CASTILLO S.A. LOTE 1;

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	EL CASTILLO S.A.				
					Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL MINIMO Gs.	PRECIO TOTAL MAXIMO Gs.
1	Fariña	Kilo	125	250	PRIMICIA	PARAGUAY	6.756	844.500	1.689.000
2	Aceite de girasol	Litro	335	670	PRIMICIA	PARAGUAY	9.960	3.336.600	6.673.200
3	Azúcar	Kilo	485	970	PRIMICIA	PARAGUAY	3.720	1.804.200	3.608.400
4	Yerba Mate	Kilo	250	500	PRIMICIA	PARAGUAY	11.400	2.850.000	5.700.000
5	Extracto de Tomate	unidad	375	750	PRIMICIA	PARAGUAY	1.470	551.250	1.102.500
6	Pimienta	Kilo	9	18	PRIMICIA	PARAGUAY	58.980	530.820	1.061.640
7	Sal fina	Kilo	220	440	PRIMICIA	PARAGUAY	2.825	621.500	1.243.000
8	Sal gruesa	Kilo	170	340	PRIMICIA	PARAGUAY	1.295	220.150	440.300
9	Vinagre	Litro	50	100	PRIMICIA	PARAGUAY	5.710	285.500	571.000
10	Galleta seca	Kilo	800	1600	PRIMICIA	PARAGUAY	8.160	6.528.000	13.056.000
11	Galleta molida	Kilo	40	80	PRIMICIA	PARAGUAY	7.200	288.000	576.000
12	Fideo surtido	Kilo	415	830	PRIMICIA	PARAGUAY	4.200	1.743.000	3.486.000
13	Fideo Tallarín	Kilo	245	490	PRIMICIA	PARAGUAY	3.440	842.800	1.685.600
14	Arroz	Kilo	415	830	PRIMICIA	PARAGUAY	4.420	1.834.300	3.668.600
15	Locro	Kilo	425	850	PRIMICIA	PARAGUAY	10.400	4.420.000	8.840.000
16	Poroto	Kilo	425	850	PRIMICIA	PARAGUAY	9.450	4.016.250	8.032.500
17	Comino	Kilo	3	6	PRIMICIA	PARAGUAY	38.120	114.360	228.720
18	Harina de trigo	Kilo	425	850	PRIMICIA	PARAGUAY	3.100	1.317.500	2.635.000
				TOTALES Gs.				**32.148.730**	**64.297.460**

Oferente EL CASTILLO S.A. LOTE 2.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	EL CASTILLO S.A.				
					Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL MINIMO Gs.	PRECIO TOTAL MAXIMO Gs.
1	Balanceado para Vacuno; Alta Produccion	Kilo	10.475	20.950	SUPERMIX	PARAGUAY	1.428	14.958.300	29.916.600
2	Balanceado para Vacuno; Reproductor	Kilo	6.800	13.600	SUPERMIX	PARAGUAY	1.441	9.798.800	19.597.600
3	Balanceado para Vacuno; Novillo Engorde	Kilo	5.000	10.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.415	7.075.000	14.150.000
4	Balanceado para Vacuno; Desmamante	Kilo	13.850	27.700	SUPERMIX	PARAGUAY	1.403	19.431.550	38.863.100
5	Balanceado para Equino; Integral	Kilo	6.500	13.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.420	9.230.000	18.460.000
6	Balanceado para Ovino;	Kilo	5.000	10.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.564	7.820.000	15.640.000
7	Balanceado aves, Iniciador	Kilo	1.500	3.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.912	2.868.000	5.736.000
8	Balanceado aves, Crecimiento	Kilo	1.500	3.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.671	2.506.500	5.013.000
9	Balanceado aves, para postura	Kilo	1.500	3.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.613	2.419.500	4.839.000
10	Balanceado para cabra	Kilo	2.000	4.000	SUPERMIX	PARAGUAY	1.564	3.128.000	6.256.000
				TOTALES Gs.				**79.235.650**	**158.471.300**

Oferente GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. LOTE 3.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.				
					Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL MINIMO Gs.	PRECIO TOTAL MAXIMO Gs.
1	Sal mineral	Kilo	20.000	40.000	GUAYAKI	PARAGUAY	3.290	65.800.000	131.600.000
2	Sal mineral	Kilo	5.000	10.000	GUAYAKI	PARAGUAY	2.150	10.750.000	21.500.000
				TOTALES Gs.				**76.550.000**	**153.100.000**

Se ha verificado además si los montos a ser adjudicados están dentro de los montos estimados en el PAC para cada bien ofertado, constatándose que los montos a ser adjudicados no superan los montos estimados y dispuestos por el CDP Nº 46/2014.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 "Adquisición de Productos Alimenticios y Sales Minerales" Id Nro. 269783, de la siguiente manera:

- **EL CASTILLO S.A.**, provisión de "Alimentos para Personas" establecidos en el LOTE 1, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2.014 por un monto mínimo de Gs. 32.148.730 (Guaraníes treinta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 64.297.460 (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido; siendo la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2014.
- **EL CASTILLO S.A.**, provisión de "Alimentos para Animales" establecido en el LOTE 2, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2.014 por un monto mínimo de Gs. 79.235.650 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 158.471.300 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y uno mil trescientos) IVA incluido; siendo la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2014.

- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** provisión de "Sales Minerales" establecido en el LOTE 3, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2.014 por un monto mínimo de Gs. 76.550.000 (Guaraníes setenta y seis millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 153.100.000 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cien mil) IVA incluido; siendo la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2014.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla Comparativa de Ofertas - Verificación de Documentos Anexo I; Tabla de Verificación Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro Comparativo de Ofertas; Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2014.

La Sra. Wilma Hermosilla no firma el presente informe por encontrarse comisionada por Resolución IPTA N°304/2014 de fecha 07 de abril de 2014 al Campo Experimental Ganadera Chaco y el Centro de Investigación Chaco Central.

El Abg. Víctor Campuzano no firma el presente Informe por encontrarse comisionado por Resolución IPTA N° 288 de fecha 01 de abril del 2014 a prestar servicios en la Honorable Cámara de Diputados.

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. David Gómez
Secretario General

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 03/2014 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	OF INTERNACIONAL	TIANTA	AGROSURCO IMPOR-EXPORT	FEDERICO GERMAN TTATER	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	EL CASTILLO S.A.
	LOTES OFERTADOS	2 Y 3	1,2 Y 3	1,2 Y 3	1, 2 Y 3	2 Y 3	1, 2 Y 3
a	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] 3% del Monto Máximo y vigencia de 90 días.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	**Documentos legales**						
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.						
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.						
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
g	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**						
	• Documentos que demuestren el cumplimiento de los bienes que ofrece con las especificaciones técnicas, como ser: catálogos, folletos explicativos, etc., donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos, demostrando conformidad sustancial de los bienes con las especificaciones técnicas indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos. (Solo para Lote 2 Alimentos para Animales).	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	• Planilla de Registros: Registro de Establecimiento (R.E.) y Registro Sanitario de Productos Alimenticios y Aditivos Alimentarios (R.S.P.A.), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), según Decreto Nº 1635 del 12 de Enero de 1999, por cada marca de los productos de Alimentos para Personas, conforme al Formulario de la Sección VI.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	• Certificado Fitosanitario del SENAVE (solo bienes importados de origen vegetal).	NO APLICA	-0-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	• Para Aceite de Girasol (ítem 3 del Lote 1) los Oferentes deberán presentar:						
	a) En caso de oferentes que sean empresas elaboradoras del aceite ofertado, deberán presentar copias autenticadas del:						
	- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador de aceite.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°.) vigente.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	b) En caso de oferentes que sean empresas fraccionadoras del aceite ofertado, deberán presentar copias autenticadas del:						
	- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como fraccionador de aceite.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°.) vigente.	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- Registro de Establecimiento vigente de la empresa proveedora del aceite fraccionado	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) En caso de oferentes que sean empresas importadoras del aceite ofertado, deberán presentar copias autenticadas del:						
	- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como importador de aceite.	NO APLICA	-0-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°.) vigente	NO APLICA	-0-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- La autorizante del fabricante, importador o fraccionador del aceite ofertado, según corresponda	NO APLICA	-0-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	d) En caso de oferentes que no sean elaboradores, importadores ni fraccionadores del aceite ofertado deberán presentar copias autenticadas de:						
	- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador del aceite ofertado, según corresponda	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°.) vigente	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	- La autorizante del fabricante, importador o fraccionador del aceite ofertado, según corresponda	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	En caso que el aceite ofertado corresponda al de una empresa fraccionadora, se deberá presentar además el Registro de Establecimiento (RE N°) vigente de la empresa proveedora del aceite fraccionado	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de productos similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo correspondiente al 50% del monto de la oferta, en los últimos 2 (dos) años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	* Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	*Certificado Fitosanitario del SENAVE (solo bienes importados de origen vegetal).	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i	**Documentos adicionales requeridos**						
	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	CUMPLE	-0-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	NO APLICA	-0-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1286960**	**-0-**	**1286632**	**NO CUMPLE**	**1286707**	**1278918**

Observación: El Oferente Tianta de Cesar aguilera Perez presenta enmiendas y tachaduras en la foliación de su oferta, por tal motivo queda descalificado

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sr. David Gómez
Secretario General

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 03/2014 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	EL CASTILLO S.A.	GREPSA
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012)	CUMPLE 1,88	CUMPLE 6.180.974,01
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012)	CUMPLE 0,51	CUMPLE 0,00
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo	CUMPLE 0,16	CUMPLE 0,00
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los 2 (dos) últimos años. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.	CUMPLE: acredita ventas de bienes similares por un monto de Gs. 862.569.680, que representa el 380% del Monto Total de la Oferta, que es de Gs. 226.927.460	CUMPLE: acredita ventas de bienes similares por un monto de Gs. 220.195.000, que representa el 144% del Monto Total de la Oferta, que es de Gs. 153.100.000

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. David Gómez
Secretario General

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO Nº 03/2014 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

EL CASTILLO S.A. RUC N° 80015104-6						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	3.877.724.258	2.978.039.851	4.363.941.171	3.739.901.760	**1,88**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	2.101.990.025	1.281.022.250	2.582.837.533	1.988.616.603		
Endeudamiento	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.101.990.025	1.281.022.250	2.582.837.533	1.988.616.603	**0,51**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	4.043.254.286	3.109.782.332	4.470.039.637	3.874.358.752		
Rentabilidad	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	536.566.200	-121.172.336	53.114.758	156.169.541	**0,16**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80064612-6						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	-	4.000.234.648	2.806.870.069	4.935.858.004	**6.180.974,01**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	-	-	239.567	79.856		
Endeudamiento	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	-	-	239.567	79.856	**0,00**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	-	4.000.234.648	4.006.870.069	2.669.034.906		
Rentabilidad	**Ejercicio2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	-	234.648	6.076.061	2.103.570	**0,08**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	-	4.000.234.648	4.006.630.502	2.668.955.050		

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. David Gómez
Secretario General

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Historia

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 03/2014 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 1 – ALIMENTOS PARA PERSONAS

Item	Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EL CASTILLO S.A.			
			Marca	R.E.	R.S.P.A.	ESP.TECNICAS
1	Fariña	Deberá ser de mandioca, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de fariñas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40 % de agua, envasadas en bolsas plastilleras de primer uso, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM (R.E., y R.S.P.A.) - Forma de presentación: en Bolsas blancas de primer uso de 25 a 30 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	033831	CUMPLE
2	Aceite de girasol	(*) SEGÚN DETALLE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACEITE DE GIRASOL inserto al final de la presente Tabla. Forma de Presentación: Envase de 3.600 c.c. a 5.000 c.c. Cotizar precio unitario por litro	PRIMICIA	00092	000092	CUMPLE
3	Azúcar	Tipo 1, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2 insoluble, envasadas en bolsas blancas, sanas y nuevas de primer uso, con la marca contratada en cada bolsa. Deberá llevar impresa en los envases información nutricional correspondiente, composición, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM (R.E. y R.S.P.A.) - Forma de Presentación: En bolsas de primer uso, de 40 a 50 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00084	039710	CUMPLE
4	Yerba Mate	Tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, en buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.) - Forma de presentación: en Bolsas de polietileno de 3 a 5 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	01449	CUMPLE
5	Extracto de Tomate	Con un vencimiento máximo de 12 meses en el momento de la recepción, con la marca contratada impresa en cada paquete. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc. - Forma de presentación: Envase mixto multicapas que se compone de tres materiales diferentes: cartón, plástico polietileno y aluminio; de 140 a 150 gr. Cotizar precio Unitario por unidad de envase de 140 a 150 gr	PRIMICIA	00001	02247	CUMPLE
6	Pimienta	Deberá ser molida, sin contaminación de sustancias extrañas o granos enteros, mohos o insectos. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc. - Forma de presentación: en paquetes de polietileno de primer uso de 800 gr. a 1 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	001512	CUMPLE
7	Sal fina	Sal fina Yodada, exenta de sustancias contaminantes. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc. - Forma de Presentación: En Paquete de polietileno de primer uso, de 800 gr. a 1 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	030501	CUMPLE
8	Sal gruesa	Sal gruesa Yodada, Granos cristalinos, y limpios, procedencia nacional. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc., - Forma de Presentación: En Paquete de polietileno de primer uso, de 25-30 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	008405	CUMPLE
9	Vinagre	De color blanco, con los siguientes ingredientes: vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un vencimiento máximo de 6 meses en el momento de la recepción, con la marca contratada impresa en cada envase. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc. - Forma de Presentación: En Botella de 850 a 1000 cc.Cotizar precio unitario por litro	PRIMICIA	00217	029700	CUMPLE
10	Galleta seca	Galleta seca especial, con sellos de calidad y procedencia, fecha de envasado y vencimiento. Forma de presentación: en bolsas de 10 kilos a 20 kilos. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00491	039600	CUMPLE
11	Galleta molida	De primera calidad, fresca, con fecha de elaboración y vencimiento, información nutricional, rotulado que contengan todas las condiciones sanitarias vigentes – Forma de presentación: en paquetes de 800 a 1000 gr. Cotizar preco unitario por kilo	PRIMICIA	00217	1875	CUMPLE
12	Fideo surtido	Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas o elaborado con harina mezcla permitido por Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, sin humedad, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65 %, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción de 10-27 min., en sus distintas variedades de fideos tallarin, spaghetti, caracolito, cinta, moñito, tirabuzón y cortadito, con la marca impresa por cada paquete. La calidad del producto debe ajustarse estrictamente a la Norma Panamericana COPANT 1452 sobre pastas y fideos y a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. - Forma de presentación: Deben estar envasados en Bolsas de polietileno de 4 a 5 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00470	029043	CUMPLE
13	Fideo Tallarín	Elaborado con harina Tipo "000", semolado, sin mezcla de sustancias extrañas o elaborado con harina mezcla permitido por Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, sin humedad, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65 %, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción de 10 – 27 min., en sus distintas variedades de fideos tallarin con la marca impresa por cada paquete. La calidad del producto debe ajustarse estrictamente a la Norma Panamericana COPANT 1452 sobre pastas y fideos y a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. - Forma de presentación: Deben estar empaquetados en Bolsas de polietileno de 4 a 5 kg. - Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00470	029043	CUMPLE
14	Arroz	Arroz, glaseado, entero, tipo I, con sello de calidad, fecha de elaboración y vencimiento, información nutricional – Forma de presentación: Bolsa de 25-30 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	001861	CUMPLE
15	Locro	Locro entero, limpio, etiquetado que indiquen fecha de elaboración y vencimiento, información nutricional, con sello de calidad. Forma de presentación: Bolsa de 25-30 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	001867	CUMPLE
16	Poroto	Tipo San Francisco, grano seco, estacionado, libre de toxico, para consumo humano – Forma de presentación: Bolsa de 25-30 kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	001864	CUMPLE
17	Comino	Deberá ser molida, sin contaminación de sustancias extrañas o granos enteros, mohos o insectos. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote Nº etc. - Forma de presentación: en paquetes de polietileno de primer uso de 800 gr. a 1 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	001496	CUMPLE
18	Harina de trigo	Deberá ser de la clase tipo 000 enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de panificados en general, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40 % de agua, envasadas en bolsas plastilleras de primer uso, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM (R.E., y R.S.P.A.) - Forma de presentación: en Bolsas blancas de primer uso de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	PRIMICIA	00217	039099	CUMPLE

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sr. David Gómez
Secretario General

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

Dr. Geronimo A. Bernis S.
Jefe Interino Campo Experimental Barrerito

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 03/2014- ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 2 – ALIMENTOS PARA ANIMALES

Item	Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	EL CASTILLO S.A.		
			Marca	Procedencia	OBS.
1	Balanceado para Vacuno; Alta Producción	ALTA PRODUCCIÓN: Pellets de algodón, pellets de girasol, pellets de soja, afrechillo de trigo, trigo, maíz, sorgo, tricale, cloruro de sodio, Lysina, metionina. Vitaminas: A, D3, E, promotores y fungisticos. Minerales: bifosfato de calcio 19%, P21CA, carbonato de calcio 34% CA, sulfato de calcio 21%, sulfato ferroso 28%, sulfato de cobre 34%, sulfato de manganeso 24%, óxido de zinc 74%, iodato de potasio 76%, selenito de sodio 76%. - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
2	Balanceado para Vacuno; Reproductor	REPRODUCTOR; Nutrientes: Fibra Bruta (máx.) 21,0%; Ext. Etéreo (máx.) 10,0%; Calcio (máx.) 0,8%; Fosfato Total (mín.) 0,7%. - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
3	Balanceado para Vacuno; Novillo Engorde	NOVILLO ENGORDE; Nutrientes: Proteína Bruta (min.) 19,0%; Fibra Bruta (máx.) 10,0%; Ext. Etéreo (máx.) 8,0%; Calcio (máx.) 0,5%; Fosfato Total (mín.) 0,40% - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
4	Balanceado para Vacuno; Desmamante	DESMAMANTE; Nutrientes: Proteína Bruta (min.) 18,0%; Fibra Bruta (máx.) 8,0%; Ext. Etéreo (máx.) 8,0%; Calcio (máx.) 0,6%; Fosfato Total (mín.) 0,45% - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
5	Balanceado para Equino; Integral	INTEGRAL; Nutrientes: Proteínas 15% mínimo; Fibra Bruta 15% máximo; Humedad 13% máximo; Fósforo 0,60% mínimo; Calcio 1,20% mínimo. - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
6	Balanceado para Ovino	OVINO: Nutrientes: Proteína Bruta (min.) 18,0%; Fibra Bruta (máx.) 8,0%; Ext. Etéreo (máx.) 4,0%; Calcio (máx.) 0,6%; Fosfato Total (mín.) 0,5% - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. Cotizar precio unitario por kilo	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
7	Balanceado aves, Iniciador	Mezcla nutricional balanceada y peletizada para consumo directo. Nutrientes: Proteína Bruta 23.0%; Fibra Bruta 4.0 %; Ext. Etéreo 8.0%; Calcio 1.0%; Fósforo útil 0.65%, Aditivos Especiales: Lysina, metionina, cisteína, triptofano, caroteno. - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
8	Balanceado aves, Crecimiento	Nutrientes: Proteína Bruta 19.0%; Fibra Bruta 4.0%; Ext. Etéreo 8,0%; Calcio 0,9%; Fósforo útil 0,60%. Aditivos Especiales: Lysina, metionina, cisteína, triptofano, caroteno. - Forma de presentación en Bolsas de 40 a 50 Kg.	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
9	Balanceado aves, para postura	Nutrientes: Proteína Bruta 16.0%; Fibra Bruta 4.0%; Ext. Etéreo 8,0%; Calcio 4,2%; Fósforo útil 0,60%, Aditivos Especiales: Lysina, metionina, cisteína, triptofano, caroteno. - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE
10	Balanceado para cabra	CAPRINO: Nutrientes: Proteína Bruta (min.) 18,0%; Fibra Bruta (máx.) 7,8%; Ext. Etéreo (máx.) 4,0%; Calcio (máx.) 0,6%; Fosfato Total (mín.) 0,45% - Forma de presentación: en Bolsas de 40 a 50 Kg. – Cotizar precio unitario por kilo.	SUPERMIX	PARAGUAY	CUMPLE

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sr. David Gómez
Secretario General

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

Dr. Geronimo A. Bernis S.
Jefe Interino Campo Experimental Barrerito

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 03/2014- ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES
TABLA DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 3 – SALES MINERALES

Item	Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	GREPSA		
			Marca	Procedencia	OBS.
1	Sal Minera	Fósforo 90 g. Calcio 170 g. Magnesio 18,80 g. Hierro 440 mg. Cobalto 50 mg. Cobre 1300 mg. Azufre 1000 mg. Zinc 1380 mg. Manganeso 800 mg. Selenio 10 mg. Iodo 40 mg.	GUAYAKI	PARAGUAY	CUMPLE
2	Sal mineral	Fósforo 25,84 g. Calcio 35,36 g. Magneso 2.288,00 mg. Hierro 700 mg. Cobalto 30 mg. Cobre 1.200 mg. Sodio1.100 mg. Zinc 4.900 mg. Cromo 10 mg. Selenio 10,75 mg. Iodo 80,60 mg. Fluor (max)32 g solubilidad del fosforo(p) en Acido Citrico al 2% 95%	GUAYAKI	PARAGUAY	CUMPLE

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. David Gómez
Secretario General

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. José A. Oviedo G.
Dirección Administrativa - DGAF

Dr. Geronimo A. Bernis S.
Jefe Interino Campo Experimental Barrerito